



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

TÍTULO

Principios que operan en la definición del curriculum y su relación con la democratización de la escuela secundaria a partir de la extensión de la obligatoriedad escolar.

Silvina Feeney

sfeeney@ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

Argentina

Gimena Machicado

machicado.gimena@gmail.com

Universidad Nacional de General Sarmiento

Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

En América Latina se asiste a la expansión de la cobertura, de los años de escolaridad promedio y de la obligatoriedad escolar. Esto genera un punto de inflexión que cuestiona el papel de la reforma curricular y su posibilidad de dar respuesta a las exigencias asociadas con la incorporación de sectores excluidos, o precariamente incluidos en los sistemas educativos, la búsqueda de mayores tasas de retención y egreso y el logro de mayores niveles de calidad, pertinencia y actualización de los contenidos escolares. Consideramos que la tradición selectiva en materia de contenidos, la estructura del currículum y los mecanismos de pasaje que marcan el trayecto escolar han sido menos consideradas en estudios e investigaciones que abordan el problema de la democratización de la escuela secundaria y, a esta altura, la producción de conocimiento en el campo de los estudios del currículum sugieren que los aspectos mencionados, pueden tomarse como variables que influyen en las condiciones de mantenimiento, avance o abandono del esfuerzo escolar. En este trabajo nos proponemos relacionar al currículum –haciendo foco en los principios que regulan y organizan el sistema educativo-, con la posibilidad de avance y egreso de los estudiantes en el nivel secundario obligatorio. Para ello, consideramos como corpus a un conjunto de regulaciones sobre el currículum producidas bajo diferentes supuestos político-educativos: por un lado, las regulaciones del currículum de las dos reformas educativas que, en nuestro país, extienden la obligatoriedad de la educación al nivel secundario -El Polimodal (Ley Federal de Educación, 1993) y La Secundaria Orientada (Ley de Educación Nacional, 2006)-; por otro lado, las regulaciones sobre el currículum elaboradas en el marco del “Proyecto de creación de nuevas escuelas secundarias en Universidades Nacionales” enmarcado en los lineamientos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE N°188/12), que generó las condiciones para repensar la globalidad de la organización del nivel. El trabajo propone un enfoque normativo y contrasta las características de las regulaciones curriculares en relación con tres principios que se supone permiten generar formatos curriculares más inclusivos y menos selectivos: mayor flexibilización y más autonomía en el trayecto formativo, disminución de la pauta de clasificación, mayor



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

posibilidad de expresión de intereses de los estudiantes a partir de opciones de optatividad. Se utiliza un enfoque teórico-metodológico de análisis del currículum desarrollado en estudios anteriores que permite considerar su estructura en tanto dispositivo pedagógico; así como la jerarquía y principios de clasificación del conocimiento y los formatos pedagógicos implicados en las formas de organización curricular.

ABSTRACT

In Latin America we are witnessing the expansion of coverage, average years of schooling and compulsory schooling. This creates a turning point that questions the role of curriculum reform and its ability to respond to the demands associated with the inclusion of excluded or precariously included sectors in education systems, the search for higher retention and dismissal rates, and the achievement of higher levels of quality, relevance and updating of school contents. We consider that the selective content tradition, the structure of the curriculum and the mechanisms of passage that mark the school path have been less considered in studies and research that address the problem of the democratization of secondary school and, at this point, the knowledge production in the field of curriculum studies suggest that the aforementioned aspects can be taken as variables that influence the conditions of maintenance, progress or abandonment of school effort. In this paper we intend to relate to the curriculum - focusing on the principles that regulate and organize the education system - with the possibility of advancement and graduation of students at the compulsory secondary level. For this, we consider as corpus a set of regulations on the curriculum produced under different political-educational assumptions: on the one hand, the curriculum regulations of the two educational reforms that, in our country, extend the compulsory education to the secondary level -The Polimodal (Federal Education Act, 1993) and The Guided Secondary (National Education Act, 2006); on the other hand, the regulations on the curriculum elaborated in the framework of the "Project for the creation of new secondary schools in National Universities", framed in the guidelines of the National Plan of Compulsory Education and Teacher Training 2012-2016 (Res. CFE N ° 188 / 12), which generated the conditions for rethinking the overall



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

organization of the level. The paper proposes a normative approach and contrasts the characteristics of curricular regulations in relation to three principles that are supposed to generate more inclusive and less selective curricular formats: greater flexibility and more autonomy in the formative path, reduction of the classification pattern, greater possibility of expression of interests of the students from options of optatividad. It uses a theoretical-methodological approach of curriculum analysis developed in previous studies that allows to consider its structure as a pedagogical device; as well as the hierarchy and principles of knowledge classification and the pedagogical formats involved in the forms of curricular organization.

Palabras clave

Educación técnica- curriculum- inclusión educativa

Keywords

Technical education- curriculum- educational inclusion



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Los resultados que estamos presentando corresponden a un proyecto de investigación en curso que se propone analizar las regulaciones en materia de curriculum, régimen académico y puesto de trabajo docente, puestas en marcha en Argentina frente a la obligatoriedad del nivel secundario de educación a partir del año 2006 con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Nos interesa estudiar las institucionalidades en las que dichas regulaciones materializan y que se constituyen en nuevas condiciones de producción del trabajo pedagógico. El proyecto en su conjunto, analiza cómo estas nuevas configuraciones institucionales inciden en la toma de decisiones sobre aspectos relevantes de las prácticas pedagógicas de los docentes que afectan directamente, el ambiente en el cual el aprendizaje tiene lugar¹.

El proyecto toma como objeto la educación técnica en la provincia de Buenos Aires, seleccionando como casos una escuela técnica dependiente de la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y otra de la misma jurisdicción producto del “Proyecto de creación de nuevas escuelas secundarias en Universidades Nacionales” en Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación (2013), que promovió la creación de escuelas técnicas para sectores vulnerables, cuya propuesta pedagógica se configura a partir de transformaciones en las dimensiones consideradas.

En este marco de preocupaciones, la ponencia presenta resultados preliminares de una de las dimensiones estudiadas, el curriculum; a partir del análisis de las regulaciones sobre el curriculum para la educación técnica en dos ámbitos diferentes de definición política: el ámbito nacional y el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. La selección de los ámbitos de definición del curriculum obedece a la posibilidad de comparar el curriculum en dos subsistemas de

¹ Proyecto de Investigación: “Regulaciones, institucionalidades y prácticas: un análisis de las condiciones de producción del trabajo pedagógico en escuelas secundarias”. Universidad Nacional de General Sarmiento, Convocatoria



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

tradiciones muy diferentes: el subsistema de la provincia de Buenos Aires, apegado a una tradición selectiva y más conservadora y, el subsistema de las universidades nacionales de reciente creación en el país, que responden a preocupaciones más explícitas sobre la inclusión a la educación de públicos tradicionalmente excluidos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

El problema de la desigualdad educativa ha estado fuertemente vinculado a la escuela secundaria. En Argentina, el proceso de extensión de la obligatoriedad de la escuela secundaria acontece en dos momentos que coinciden con gestiones políticas diferentes. En una primera etapa, la promulgación de la Ley Federal de Educación (1993), extendió la obligatoriedad de 7 a 10 años, incluyendo el primer tramo de la escuela secundaria, y se articuló a procesos de reforma más amplios que implicaron distintas apuestas: modificaciones en la estructura de los niveles educativos, procesos de descentralización que afectaron el financiamiento, la toma de decisiones, la administración y la gestión de los sistemas; reformas del curriculum, implementación de mega operativos de evaluación de la calidad de la educación, etc. (Gajardo, 1999; Tedesco y Tenti, 2001; Kaufman y Nelson, 2005; Krawczyk y Vieira, 2007; Aguerrondo, Nuñez y Weinstein, 2010). Estos cambios tuvieron lugar en el marco de las políticas de reforma estructural del Estado impulsadas por gobiernos neoliberales.

En una segunda etapa, emergen en la región los llamados gobiernos de nuevo signo y el gobierno argentino impulsa a partir del año 2003 una serie de medidas fundadas en una retórica sobre la inclusión social y la restitución de derechos. Se dictó una nueva ley de educación que extendió la obligatoriedad a la totalidad de la escuela secundaria (Ley de Educación Nacional N° 26.206 del 2006) y reestableció la antigua estructura de ciclos y niveles. Esta segunda fase de ampliación en la obligatoriedad supuso un creciente esfuerzo por resolver problemas de mantenimiento, avance y graduación de los estudiantes, cualitativamente superiores a los que proponía la extensión de la cobertura, problema característico de períodos anteriores (Feeney y Feldman, 2016).

Gran parte de estas intervenciones configuraron las denominadas “políticas de inclusión”. Esta perspectiva permitió atender a los problemas de ajuste entre los modelos institucionales y los nuevos sectores que acceden al nivel secundario, problema histórico de la escuela secundaria frente a la extensión de la escolaridad, acompañando la ampliación de la oferta con una renovada atención sobre las características básicas del modelo escolar predominante.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Un supuesto fuerte de nuestra investigación² es que la tradición selectiva en materia de contenidos y la estructura del currículum ha sido menos considerada como variables que influye en las condiciones de mantenimiento, avance o abandono del los estudiantes, probablemente por la fuerza de la perspectiva sociológica en el estudio de las desigualdades y la menor presencia de los aportes de la investigación didáctica a estos tópicos. De hecho, las reformas del currículum implementadas en las dos últimas olas de reformas educativas (en los marcos de las citadas leyes de educación promulgadas en los años 1993 y 2006) han hecho foco –mayoritariamente- en cambios de alcance en la definición y organización de contenidos; y han innovado, en menor medida, en los aspectos estructurales tales como: simultaneidad de un número excesivo de materias por año lectivo, descontextualización del contenido y falta de significado, rigidez en los trayectos y en los regímenes de calificación y promoción (Feldman, 2005 y 2009; Dussel, 2008; Jacinto y Terigi, 2007; Tenti, 2009). Es así que el estudio de las regulaciones sobre el currículum es clave en el proyecto de investigación en curso.

A su turno, la modalidad técnica, que ha sido pionera en la preocupación por la inclusión educativa en Argentina, se erige en objeto de estudio privilegiado para seleccionar los casos de estudio en la investigación. La restauración de la educación técnica a través de la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP) N° 26.048, promulgada en el año 2005, fue una apuesta central que junto a la promoción de los estudios científico tecnológicos en el nivel superior pretendieron recuperar el lugar que otrora tuvo en el sistema productivo esta modalidad. A su vez, junto a otro conjunto de normativas que se promueven para la modalidad, avanzan en la recomposición de la educación técnico profesional a partir de nuevas regulaciones que impactan en las finalidades de la educación y la organización del currículum, entre otras.

² No es el único supuesto del proyecto. Lo destacamos en esta presentación por el recorte que estamos haciendo con foco en el currículum.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

El estudio de los planes de estudios seleccionados para este trabajo, propone un análisis estructural de los planes de estudio en tanto propuestas que deben atender al problema de la universalización de la educación media para la modalidad Técnico Profesional, para las orientaciones Técnico en Programación (Escuela dependiente de la Universidad) y Técnico en Informática (Escuela dependiente de la jurisdicción). De allí que recurra a un enfoque normativo y contraste las características de los Planes de estudio en relación con cuatro principios que se supone permiten generar formatos más inclusivos y menos selectivos: mayor flexibilización y más autonomía, disminución de la pauta de clasificación, mayor posibilidad de expresión de intereses, mejor equilibrio e integración entre ramas formativas dentro de la modalidad.

Se utiliza una metodología de trabajo desarrollada en estudios anteriores (Alliaud, Feeney, Henrique Arcas, Vezub, 2014; Feldman, Palamidessi, 215). Esta metodología, a su vez, reconoce los antecedentes previos sobre el estudio de los planes de formación que han sido desarrolladas en el ámbito latinoamericano (Cox y Gysling, 1990; Davini, 1998; 2005) y retoma categorías teóricas provenientes de la obra de Basil Bernstein (1994; 1998). Este enfoque teórico-metodológico del análisis del currículum, permite considerar su estructura en tanto dispositivo pedagógico; así como la jerarquía y principios de clasificación del conocimiento que se prescriben y los formatos pedagógicos implicados en las formas de organización curricular.

El estudio comparado analizará las características de las estructuras y formas de organización del currículum de acuerdo con las siguientes categorías: Diferenciación de la estructura, Grados de clasificación, Formación general y especializada, Formación común y diferenciada, Distribución por campos formativos, Temas no disciplinares, Variedad de unidades curriculares y, Flexibilidad y opcionalidad. La descripción básica consiste en los siguientes elementos:

- La gradación por años y ciclos



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- La carga horaria total y por campos de formación que insume el desarrollo del plan,
- Descripción de campos de formación
- La relación entre tipos de formación (común, orientada, general, especializada)
- El tipo y cantidad de unidades que conforman el currículum
- Los trayectos diversificados si los hubiere
- El grado de libertad que el plan de estudios ofrece a los estudiantes para la definición de su trayecto de formación
- Grados de flexibilización del currículum

El análisis del material se realizará mediante las dimensiones descriptas para, lo que se definieron las matrices de datos que posibilitaron la sistematización y clasificación del material y el diseño de los cuadros descriptivos y comparativos en los cuales se establecen posibles asociaciones.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis y discusión de datos

La presentación de resultados se estructura en dos grandes apartados. El primer apartado presenta el análisis de las regulaciones nacionales sobre el curriculum para la modalidad técnico profesional, que acontece a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional del año 2005 (LETP). El segundo apartado, presenta un análisis comparado de los planes de estudios resultantes de la normativa nacional, para los dos subsistemas de educación ya mencionados: dependencia de la jurisdicción y dependencia universitaria.

Parte I. Las regulaciones nacionales sobre el curriculum para la modalidad Técnico Profesional

A continuación se describen los aspectos centrales de las definiciones curriculares de las regulaciones nacionales que enmarcan las decisiones sobre las cuales las jurisdicciones elaboran sus planes de estudios a partir de los años 2005 en adelante. Entre ese marco legal se destacan la LETP, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 47/08 y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09.

Sobre la definición de Propósitos de la Educación

La escuela técnica procura una sólida formación general a fin de garantizar no sólo los propósitos propedéuticos y de formación ciudadana pertinentes al nivel de la educación secundaria, sino porque sin ella no es posible la formación de un técnico. De esta manera las escuelas técnicas tienen la capacidad de emitir título técnico que acredita tanto la formación técnico profesional como el cumplimiento del nivel de educación secundaria; habilitar para la matriculación para el ejercicio profesional cuando así lo requieran leyes y reglamentos de las distintas jurisdicciones; habilitar para seguir estudiando en niveles superiores y garantizar la formación para la ciudadanía.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Sobre la Estructura Curricular adoptada

El curriculum se organiza en **dos ciclos formativos** que responden al reconocimiento de los distintos grados de complejidad de su propuesta y a las distintas edades de los alumnos. Cada ciclo plantea, por tanto, sus propias finalidades y está pensado como tal: como un ciclo formativo con entidad propia.

El Primer Ciclo procura una formación técnica con una sólida formación general de base. Contempla espacios curriculares vinculados con la formación general, la científico tecnológica y la formación vinculada con el mundo del trabajo, estableciendo diferentes pesos específicos en función de los objetivos formativos de este ciclo y la edad de los alumnos.

El Segundo Ciclo orientado a la formación técnico específica, aborda con mayor carga horaria la formación técnica específica y las prácticas profesionalizantes. En el segundo ciclo, las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales y al mismo tiempo, un eje transversal de la formación, que da sentido e integralidad al conjunto de saberes y capacidades que comprende la formación orientada a un perfil profesional y se expresa en un título técnico. Esto supone una articulación necesaria de los aprendizajes de los distintos espacios curriculares contemplados durante el segundo ciclo. Por consiguiente, las prácticas profesionalizantes requieren espacios curriculares específicos a ser desarrollados durante el segundo ciclo y no sólo al culminar la trayectoria formativa

Asimismo, el curriculum distingue **diferentes Campos de formación** con sus correspondientes cargas horarias. El desarrollo de estos campos formativos se relaciona con la identificación de las capacidades de distinto tipo que se pretende desarrollar en los estudiantes y de los contenidos que deben estar presentes en el proceso formativo de un técnico. Si bien a lo largo del proceso formativo de un técnico estas capacidades y contenidos se entrecruzan y articulan de distintas maneras, implican distintos grados de complejidad en cuanto a su tratamiento. Este tratamiento se distingue por la integración entre la teoría y la práctica, entre la acción y la reflexión, entre la experimentación y la construcción de los contenidos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Las escuelas técnicas se caracterizarán por adoptar un ciclo lectivo no inferior a 36 semanas. Una jornada escolar extendida que implica, en promedio y considerando todo el trayecto formativo, un mínimo de 30 horas reloj semanales y un máximo de 7 horas reloj diarias, de las cuales se deberá garantizar que al menos un tercio del total de las horas reloj semanales se dediquen al desarrollo de prácticas de distinta índole.

Los campos de formación son cuatro: i) Formación general: mínimo de 3.200 horas reloj, ii) Formación científico-tecnológica: Mínimo de 1.700 horas reloj, iii) Formación técnica específica: Mínimo de 2.000 horas reloj (incluye primer ciclo) y, iv) Prácticas profesionalizantes: Mínimo de 200 horas reloj.

El concepto de **Prácticas profesionalizantes** se enmarca en la convicción de que sólo cuando el estudiante logra conceptuar y reflexionar acerca de lo que hace desde una perspectiva ética y profesional, por qué y cómo lo hace, se puede hablar de un aprendizaje que se muestra en un “hacer” comprensivo y significativo. Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Serán organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollarán dentro o fuera de tal institución y estarán referenciadas en situaciones de trabajo.

Estas prácticas pueden asumir diferentes tipos y formatos para su organización (estudio de casos, trabajo de campo, modelización, resolución de situaciones/problema, elaboración de hipótesis de trabajo, simulaciones, actividades experimentales, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (como laboratorios, talleres, unidades productivas, entre otros); en todos los casos deberán expresar con claridad los objetivos que se persiguen con su realización en función de la naturaleza del campo formativo al que pertenecen. Estas prácticas tienen carácter institucional y son planificadas, programadas y supervisadas por los equipos docentes.

Por último, un hito en la definición de marcos curriculares flexibles, lo constituye el “Proyecto de creación de nuevas escuelas secundarias en Universidades Nacionales” enmarcado en los



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

lineamientos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE N°188/12), que generó las condiciones para repensar la globalidad de la organización del nivel. Las escuelas secundarias adoptan en su mayoría la modalidad Técnico profesional e incluyen las novedades en materia de curriculum para la elaboración de los planes de estudios.

En el marco de las normas citadas, las 24 jurisdicciones del país iniciaron procesos de reforma del curriculum. A continuación presentamos un análisis comparado del curriculum en dos casos de distinta dependencia: el sistema educativo provincial y la universidad.

Parte II. Análisis comparado de los planes de estudios para la titulación de Técnico en Informática Personal y Profesional y Técnico en Programación, en dos subsistemas de formación de la Provincia de Buenos Aires

a) Diseño Curricular para la modalidad Técnico Profesional de la Provincia de Buenos Aires. Tecnicatura en Informática Personal y Profesional (Resoluciones N° 88/09 y N°3828/09)

La Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional se divide en dos ciclos, siendo el primero de ellos Básico, de tres años de duración, y común a todas las tecnicaturas y el segundo Superior de cuatro años de duración y orientado a cada una de las especialidades.

En el Diseño Curricular del Ciclo Básico, los espacios curriculares se organizan en campos de formación que se agrupan de la siguiente manera: Formación General y Formación Científico Tecnológica; Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica. En cambio, en el Diseño Curricular del Ciclo Superior, las unidades curriculares se organizan en cuatro campos de formación: Formación General, Formación Científico Tecnológica, Formación Técnico Específica y Prácticas Profesionalizantes. Cada campo se define del siguiente modo:

- *Formación General: Son saberes organizados en materias que todos los estudiantes secundarios aprenden en su tránsito por el Nivel. Las materias son: Arte, Educación Física,*



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Filosofía, Geografía, Historia, Inglés, Literatura, Política y Ciudadanía, Salud y Adolescencia.

- *Formación científico-tecnológica: Son saberes organizados en módulos que otorgan los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes. Comprende, integra y profundiza los contenidos disciplinares imprescindibles que resguardan la perspectiva crítica y ética, e introducen a la comprensión de los aspectos específicos de cada especialidad. Matemática, Física, Química, Derechos del Trabajo, Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local, Módulos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación.*
- *Formación técnico- específica: Son saberes organizados en módulos propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los contenidos desarrollados en la formación científico-tecnológica y en la formación general, necesaria para el desarrollo de su profesionalidad y actualización permanente. Se desarrollan en laboratorios y talleres y ofrecen la oportunidad para generar el entrecruzamiento entre lo teórico y lo empírico, brindando un sostén válido a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.*
- *Formación de las prácticas profesionalizantes: Son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos.*

Respecto a estos campos, cabe señalar que el de Prácticas Profesionalizantes sólo aparece en el último año del ciclo superior para todas las especialidades de la modalidad. Asimismo, el campo de formación general no se encuentra presente en éste último año.

En el diseño curricular del Ciclo Básico, los diferentes campos de formación tienen una determinada cantidad de módulos semanales. En el primer año los módulos semanales son 30, de los cuales el 80% corresponde a los campos de Formación General y Formación Científico



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Tecnológica y sólo un 20% a la Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica. En segundo y tercer año, de un total de 32 módulos semanales, 75% corresponden a los campos de Formación General y Formación Científico Tecnológica y 25% a los campos de Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica.

Por su parte, el diseño del Ciclo Superior de la tecnicatura, presenta una carga horaria total de 4.736 horas. El 26% de esa carga corresponde al campo de Formación General, el 33% a la Formación Científico – Tecnológica, el 37% a la Formación Técnica Específica y 4% a las Prácticas Profesionalizantes.

En cuanto a la cantidad de unidades curriculares de cursada simultánea, el ciclo básico se compone por 37 espacios curriculares en total, que se distribuyen en los tres años: 11 (once) en el primer año, 13 (trece) en el segundo y 13 (trece) en el tercer año. En cambio, el ciclo superior está compuesto por 50 unidades curriculares distribuidas en cuatro años: 16 (dieciséis) en cuarto año, 13 (trece) en quinto, 14 (catorce) en sexto y 7 (siete) en séptimo año.

En cuanto a los formatos de las unidades curriculares, en el ciclo básico encontramos 28 (veintiocho) asignaturas que corresponden al campo de Formación General y Formación Científico Tecnológica. Y 9 (nueve) talleres, que componen el campo de Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica. Por su parte, el ciclo superior se conforma por 17 (diecisiete) asignaturas que corresponde al campo de Formación General, 16 (dieciséis) módulos del campo de Formación Científico Tecnológica, 12 (doce) Laboratorios y 3 (tres) talleres correspondientes al campo de Formación Técnico Específica, y un espacio dedicado a las Prácticas Profesionalizantes perteneciente al campo de la misma denominación.

Por último, en relación a la flexibilidad del diseño curricular, cabe señalar que todo el recorrido por el plan de estudios es obligatorio excepto la elección de la propia orientación del título de técnico que se realiza antes de ingresar al ciclo superior.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

A continuación presentamos la estructura curricular de ambos ciclos, retomada de las resoluciones ya citadas:

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA CICLO BÁSICO

1° AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	
Formación General y Formación Científico Tecnológica	
Ciencias Naturales	4 Módulos semanales
Ciencias Sociales	4 Módulos semanales
Educación Artística	2 Módulos semanales
Educación Física	2 Módulos semanales
Inglés	2 Módulos semanales
Matemática	4 Módulos semanales
Prácticas del Lenguaje	4 Módulos semanales
Construcción Ciudadana	2 Módulos semanales
	Cantidad de módulos semanales: 24
Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica	
Procedimientos Técnicos	72 horas reloj anual
Lenguajes Tecnológicos	72 horas reloj anual
Sistemas Tecnológicos	72 horas reloj anual
	Cantidad de módulos semanales: 6
Cantidad total de módulos semanales de 1° año de la Educación Secundaria: 30	



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

2° AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	
Formación General y Formación Científico Tecnológica	
Biología	2 Módulos semanales
Construcción de Ciudadanía	2 Módulos semanales
Educación Artística	2 Módulos semanales
Educación Física	2 Módulos semanales
Físico Química	2 Módulos semanales
Geografía	2 Módulos semanales
Historia	2 Módulos semanales
Inglés	2 Módulos semanales
Matemática	4 Módulos semanales
Prácticas del Lenguaje	4 Módulos semanales
	Cantidad de módulos semanales: 24
Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica	
Procedimientos Técnicos	144 horas reloj anual
Lenguajes Tecnológicos	72 horas reloj anual
Sistemas Tecnológicos	72 horas reloj anual
	Cantidad de módulos semanales: 8
Cantidad total de módulos semanales de 2° año de la Educación Secundaria: 32	



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

3° AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	
Formación General y Formación Científico Tecnológica	
Biología	2 Módulos semanales
Construcción de Ciudadanía	2 Módulos semanales
Educación Artística	2 Módulos semanales
Educación Física	2 Módulos semanales
Físico Química	2 Módulos semanales
Geografía	2 Módulos semanales
Historia	2 Módulos semanales
Inglés	2 Módulos semanales
Matemática	4 Módulos semanales
Prácticas del Lenguaje	4 Módulos semanales
	Cantidad de módulos semanales: 24
Formación Científico Tecnológica y Formación Técnico Específica	
Procedimientos Técnicos	72 horas reloj anual
Lenguajes Tecnológicos	72 horas reloj anual
Sistemas Tecnológicos	144 horas reloj anual
	Cantidad de módulos semanales: 8
Cantidad total de módulos semanales de 3° año de la Educación Secundaria: 32	



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ESTRUCTURA CURRICULAR TÉCNICO EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL

CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SÉPTIMO AÑO	
Formación General	CHT	Formación General	CHT	Formación General	CHT	Prácticas Profesionalizantes	CHT
Literatura	72	Literatura	72	Literatura	72	Prácticas Profesionalizantes del Sector Informática	200
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72		
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72		
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Filosofía	72		
Historia	72	Historia	72	Arte	72		
Geografía	72	Geografía	72				
Formación Científico Tecnológico	CHT	Formación Científico Tecnológico	CHT	Formación Científico Tecnológico	CHT	Formación Científico Tecnológico	CHT
Matemática Ciclo Superior	144	Análisis Matemático	144	Matemática Aplicada	72	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	72
Física	108	Sistemas Digitales	108	Sistemas Digitales	108	Evaluación de Proyectos	72
Química	72	Teleinformática	144	Investigación Operativa	108	Modelos y Sistemas	72
Tecnologías Electrónicas	72			Seguridad Informática	108	Base de Datos	108
				Derechos del Trabajo	72		
Formación Técnico Específica	CHT	Formación Técnico Específica	CHT	Formación Técnico Específica	CHT	Formación Técnico Específica	CHT
Laboratorio de Programación	72	Laboratorio de Programación	72	Laboratorio de Programación	72	Proyecto, Diseño e implementación de Sistemas Computacionales	144
Laboratorio de Hardware	144	Laboratorio de Hardware	144	Laboratorio de Hardware	144	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas Computacionales	144
Laboratorio de Sistemas Operativos	144	Laboratorio de Sistemas Operativos	144	Laboratorio de Sistemas Operativos	144	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas	144
Laboratorio de Aplicaciones	72	Laboratorio de Aplicaciones	72	Laboratorio de Aplicaciones	72		
TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANAL	35	TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANAL	35	TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANAL	35	TOTAL DE HORAS RELOJ SEMANAL SIN PP	21

b) Plan de estudios de la Tecnicatura en Programación de la Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes (Expediente N° 827-876/14).

El Plan de Estudios Tecnicatura en Programación (UNQ) se divide en dos ciclos, siendo el primero de ellos Básico, de tres años de duración, y común a las dos tecnicaturas que ofrece la escuela (Programación y Tecnología de los Alimentos) y el segundo Superior de cuatro años de duración y orientado a cada una de las especialidades.

En el Plan de estudios de la Tecnicatura en Programación, los espacios curriculares se organizan en cuatro campos de formación: Formación General, Formación Científico Tecnológica, Formación Técnico Específica y Prácticas Profesionalizantes. Estos campos se definen de la siguiente manera:

El campo de formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El campo de la formación científico-tecnológico otorga sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

El campo de la formación técnica específica aborda los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación científico-tecnológica.

El campo de formación de la práctica profesionalizante posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantiza la articulación teoría y práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Respecto a esto, es importante señalar que el campo de Formación Técnica Específica no aparece en el ciclo básico del plan de estudios. A su vez, el campo de Formación General no se encuentra en el último año del plan de la tecnicatura.

En lo que respecta a la carga horaria, el ciclo básico presenta una carga horaria de 3.204 horas. El 64% de esa carga corresponde al campo de Formación General, el 27% a la Formación Científico – Tecnológica y 9% a las Prácticas Profesionalizantes. Por su parte, el ciclo superior, presenta una carga horaria total de 5.292 horas. El 23% de esa carga corresponde al campo de Formación General, el 20% a la Formación Científico – Tecnológica, el 48% a la Formación Técnica Específica y 8% a las Prácticas Profesionalizantes.

En cuanto a las unidades curriculares de cursada simultánea, el ciclo básico se compone por 27 espacios curriculares en total, que se distribuyen en los tres años, 9 (nueve) en cada año.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En cambio, el ciclo superior está compuesto por 52 (cincuenta y dos) unidades curriculares distribuidas en cuatro años: 15 (quince) en cuarto año, 14 (catorce) en quinto, 14 (catorce) en sexto y 9 (nueve) en séptimo año.

En relación con los formatos de las unidades curriculares, en el ciclo básico encontramos 27 (veintisiete) asignaturas, de las cuales 3 pertenecen al campo de prácticas profesionalizantes por lo que se puede suponer un trabajo ligado al campo profesional más allá de la denominación de asignatura. En cambio en el ciclo superior encontramos mayor variedad sin diferenciación por campos: 40 (cuarenta) son asignaturas, 5 (cinco) talleres, 6 (seis) laboratorios y un espacio dedicado a las Prácticas Profesionalizantes.

Por último, si bien el plan de estudios estipula un único recorrido, el equipo de dirección de la escuela en acuerdo con el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes ha elaborado un marco al modo de régimen académico que permite la flexibilización de los recorridos formativos, en especial, se ha trabajado en ofrecer un apoyo al estudio que contempla ritmos y situaciones personales de los estudiantes.

A continuación presentamos la estructura curricular del plan de estudios, retomada del expediente previamente citado:



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Primer Ciclo

Estructura Curricular

Campos de la Formación	1º Año	HR ¹	2º Año	HR	3º Año	HR
Formación General	Prácticas del Lenguaje	144	Prácticas del Lenguaje	144	Prácticas del Lenguaje	144
	Ciencias Sociales ²	144	Ciencias Sociales	144	Ciencias Sociales	144
	Construcción de la ciudadanía	72	Construcción de la ciudadanía	72	Construcción de la ciudadanía	72
	Lengua Extranjera	108	Lengua Extranjera	108	Lengua Extranjera	108
	Educación Física	108	Educación Física	108	Educación Física	108
	Educación Artística	108	Educación Artística	108	Educación Artística	108
Subtotal HRFG		684		684		684
Formación Científico – Tecnológica	Matemática	144	Matemática	144	Matemática	144
	Ciencias Naturales ³	144	Ciencias Naturales	144	Ciencias Naturales	144
Subtotal HRFCT		288		288		288
Prácticas Profesionalizantes	Educación Tecnológica	72	Educación Tecnológica	72	Educación Tecnológica	144
Subtotal HRPP		72		72		144
Total anual ⁴		1044		1044		1116



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Segundo ciclo Estructura Curricular

Campos de formación	4º Año	HR	5º Año	HR	6º Año	HR	7º Año	HR
Formación General	Prácticas del Lenguaje	72	Prácticas del Lenguaje	72	Prácticas del Lenguaje	72		
	Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Política y Ciudadanía	72		
	Historia	72	Historia	72	Economía	72		
	Geografía	72	Geografía	72	Educación Física	72		
	Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Artística	72		
	Educación Artística	72	Educación Artística	72				
Subtotal HRFG		432		432		360		-
Formación Científico – Tecnológica	Matemática Discreta	144	Análisis Matemático	144	Probabilidad y Estadística	72	Taller de Análisis y evaluación de proyectos	108
	Sistemas digitales	72	Física	72	Organizaciones y sistemas	72	Emprendedorismo y negocios para emprendedores	108
	Laboratorio de aplicaciones	72			Microcontroladores	108	Ética y Derecho	72
							Taller de orientación vocacional	36
Subtotal HRFCT		288		216		252		324
Formación Técnica Específica	Introducción a la Programación	216	Algoritmos y estructura de datos	144	Estrategias de persistencia	144	Desarrollo de software	216

	Laboratorio de redes de computadoras	108	Programación Orientada a Objetos	144	Interfaces gráficas y desarrollo de aplicaciones web	144	Técnicas avanzadas en programación	216
	Laboratorio de Sistemas Operativos	108	Bases de datos	144	Ingeniería de software	144	Laboratorio de programación concurrente	144
	Laboratorio de Hardware	108	Introducción al Testing	72	Testing de aplicaciones y Seguridad Informática	144	Laboratorio de testing y Seguridad en la Información	144
	Inglés Técnico I	72	Inglés Técnico	72	Inglés Técnico	72		
Subtotal HRFTE		612		576		648		720
Prácticas Profesionalizantes	Taller profesional I	72	Taller profesional II	72	Taller profesional III	72	Prácticas Profesionalizantes	216
Total anual		1404		1296		1332		1260

V. Conclusiones

A partir de la comparación de ambos documentos curriculares podemos destacar algunas recurrencias y otras diferencias. Las dos recurrencias más destacables son la organización ciclada (ciclo básico y superior orientado por la especialización) y por campos de formación diferenciados tal como lo indica la LETP analizada en el punto anterior de este trabajo.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

A continuación destacaremos las diferencias más significativas:

i) La organización en campos formativos.

El diseño provincial, en el ciclo básico, organiza el curriculum a partir de tres campos de formación: la formación general (FG), la formación científico tecnológica (FCT) y la formación Técnico Específica (FTE) y el campo de las prácticas profesionalizantes (PP) sólo aparece en el último año del ciclo superior. En la escuela de la UNQ, en cambio, los cuatro campos de formación se mantienen a lo largo de los dos ciclos del curriculum.

Cabe destacar que el campo de prácticas profesionalizantes en la escuela de la UNQ está presente en ambos ciclos, cumpliendo una función de integración de saberes a lo largo de los 7 años de formación, tal como propone la normativa vigente.

ii) Los énfasis en la *carga horaria*

El diseño curricular provincial propone las siguientes jerarquías entre los campos: para el ciclo básico, el 80% se destina a la FG y FCT y sólo el 20 % a la FTE; en el ciclo superior esa distribución varía y se destina el 60% a la FG y FCT, el 37% a la FTE y sólo el 4% a la PP.

En el diseño de la escuela universitaria, en el ciclo básico, se destina un 64% a la FG, 27% a la FCT y 9% a la PP; en el ciclo superior la distribución se cambia a 23% para la FG, 20% para la FCT y 48% a la FTE; a su vez, se destina un 8% para la PP.

Es destacable la diferencia de cargas horarias para el campo de prácticas profesionalizantes entre ambos planes de estudios: 4 % para el diseño provincial y 16% para el plan de estudios de la escuela de la UNQ.

Podemos afirmar que en ambos casos, la FG va perdiendo jerarquía en el segundo ciclo por la preponderancia de la FTE, lo que parece muy atinado para la modalidad técnico profesional.

iii) La cantidad de unidades curriculares

El diseño provincial pasa de 11 asignaturas de cursado en simultáneo en el ciclo básico a 16 en el ciclo superior. El plan de estudios contempla en total 87 unidades curriculares.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El diseño de la escuela universitaria pasa de 9 asignaturas de cursado simultáneo en el ciclo básico a 15 en el segundo ciclo. Tiene un total de 79 unidades curriculares en el plan de estudios.

Lo anterior evidencia un grave problema del nivel secundario en general y de esta modalidad en particular, referido a la cantidad de materias que los estudiantes deben atender a la vez, en un mismo año lectivo. Lo anterior conspira con los deseos de inclusión ya que resulta difícil que los estudiantes mantengan cursadas tan exigidas y muchos de ellos terminan abandonando la modalidad técnica.

iv) El tipo de unidades curriculares

El diseño provincial propone 62 espacios del tipo asignatura, 12 laboratorios, 12 talleres y 1 espacio destinados a las prácticas profesionalizantes.

El diseño de la escuela universitaria propone 65 espacios curriculares del tipo asignaturas, 6 laboratorios, 2 talleres y 6 espacios destinados a las prácticas profesionalizantes.

Ya hemos mencionado el valor de los espacios de prácticas profesionalizantes de la escuela universitaria, por el diálogo que implica con el resto de las unidades del curriculum y con el mundo del trabajo por fuera de la escuela. Más allá de esta cuestión, podríamos afirmar que el tipo de unidades curriculares predominante en ambos diseños es la asignatura.

El siguiente cuadro muestra los aspectos comunes y diferenciales entre ambos diseños curriculares a partir de las categorías de análisis definidas en la metodología.

	Tecnicatura en Informática Personal y Profesional (Resoluciones N° 88/09 y N°3828/09)	Plan de estudios de la Tecnicatura en Programación – UNQ (Expediente N° 827-876/14).
Ciclos	Básico y Superior	
Campos de Formación Ciclo Básico	Ciclo básico: Formación General y Formación Científico Tecnológica; Formación Científico Tecnológica y Formación	Formación General, Formación Científico–Tecnológica, y Prácticas Profesionalizantes



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

	Técnico Específica	
Campos de Formación Ciclo Superior	Formación General, Formación Científico–Tecnológica, Formación Técnico Específica y Prácticas Profesionalizantes	
Prácticas Profesionalizantes	Presente sólo en el séptimo año.	Presente en los siete años del plan.
Carga horaria total del Ciclo Superior	4.736 horas	5.292 horas
Porcentajes de carga horaria por campos de formación- Ciclo Superior	-Formación General: 26% -Formación Científico – Tecnológica: 33% -Formación Técnica Específica: 37% -Prácticas Profesionalizantes: 4%	-Formación General: 23% -Formación Científico – Tecnológica: 20% -Formación Técnica Específica: 48% -Prácticas Profesionalizantes: 8%
Cantidad total de unidades curriculares- Ciclo superior	50 (cincuenta) Cuarto año: 16 Quinto año: 13 Sexto año: 14 Séptimo año: 7	52 (cincuenta y dos) Cuarto año: 15 Quinto año: 14 Sexto año: 14 Séptimo año: 9
Formato de unidades	Asignaturas, módulos, talleres y laboratorios.	Asignaturas, talleres y laboratorios.
Flexibilidad	No se ofrece espacios optativos para que los estudiantes puedan definir su trayecto de formación.	

Tabla 1: Fuente Res. N° 88/09, Res. N° 3828/09, y Expediente N° 827-876/14 - UNQ. Elaboración propia.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

A modo de síntesis, podemos decir que desde el marco legal y normativa vigente a partir del año 2005, se dan las condiciones para elaborar planes de estudio con algunas mejoras en cuanto a la flexibilización de los itinerarios formativos (como la cuatrimestralización); la inclusión de espacios de integración del curriculum (como el trayecto de prácticas profesionalizantes) y el vínculo con sectores productivos, Ong's, sectores públicos y privados; más recorridos que contemplen la opcionalidad de los estudiantes.

Para la modalidad de educación técnico profesional, la innovación en el curriculum se ha expresado en los siguientes rasgos: i) menos clasificación a partir de la incorporación del trayectos de práctica profesionalizante que permite espacios de integración entre distintos tipos de unidades curriculares de los trayectos de la formación general, científico tecnológica y técnico específica; ii) coexistencia de finalidades educativas que lo asimilan a otras modalidades del sistema educativo, tales como la preparación para el mundo del trabajo, la ciudadanía responsable y la continuidad de estudios superiores y; iii) un enfoque menos academicista que se expresa en la definición de un conjunto de competencias que deberán desarrollarse en diálogo con los requerimientos del perfil del técnico correspondiente.

Sin embargo, el curriculum sigue en deuda con dos características centrales para responder mejor a los nuevos públicos: la flexibilización de los trayectos formativos y mayor autonomía de los estudiantes. Ambos rasgos son indisolubles ya que una mayor flexibilización del curriculum (por ejemplo, acreditar materias aisladas y no años lectivos completos; poder avanzar por un trayecto formativo con relativa independencia de los otros restantes; etc, se traduce en la posibilidad de tomar decisiones a partir de esas flexibilizaciones. Las decisiones u opciones, permiten a los estudiantes hacerse responsables y más autónomos, generando mejores condiciones para el avance en los estudios y egreso de la escuela.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

De las dos escuelas que caen bajo la órbita del proyecto de investigación, es sin dudas la escuela perteneciente al ámbito de la universidad, la que generó las condiciones para repensar la globalidad de la organización del nivel y avanza en la construcción de una institucionalidad que permita innovar a nivel del curriculum. Más allá de la rigidez del plan de estudios, la autonomía universitaria permite avanzar en un régimen académico que induce a formatos de cursadas más flexibles. En segundo lugar, se plantean instancias para la revisión, recuperación o profundización de saberes a partir de la ponderación de aquello que necesita el estudiante para poder continuar sus estudios (espacios de acompañamiento a las trayectorias, escuela de verano, etc.). Es necesario avanzar en el trabajo de campo para comprender mejor cómo se vive el curriculum en cada tipo de institución objeto de esta investigación.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

AGUERRONDO, I., NÚÑEZ PRIETO, I., WEINSTEIN CAYUELA, J. (2010): *Institucionalidad de los ministerios de Educación, Los procesos de reforma educativa de Argentina y Chile en los años noventa*. IIEP-UNESCO. [http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user_upload/Cap_Dev_Rethinking/pdf/CapDev_Spanish.pdf]; consulta: agosto de 2011].

ALLIAUD, A. (COORD), FEENEY, S. HENRIQUE ARCAS, P. Y VESUB, L (2014): *Planes de estudio de la Formación Docente Inicial y oferta de Formación Docente Continua*. Editorial Teso_PASEM_OEI, Buenos Aires. ISBN 978-987-723-007-9,

BERNSTEIN, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Madrid, Morata.

BERNSTEIN, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica*. Madrid, Morata.

COLL, C. Y MARTIN, E. (2006): *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares*. OREALC/UNESCO. Santiago de Chile.

COX, C. Y GYSLING, L. (1990). *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*. Centro de Investigación y desarrollo de la educación, Santiago de Chile.

DAVINI, M. C. (1998), *El curriculum de formación del magisterio. Planes de estudio y programas de enseñanza*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

DAVINI, M. C. (2005): *Estudio acerca de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.

DUSSEL, I. (2008): La escuela media y la producción de la desigualdad. En: Tiramonti, G. y Montes, N. (comp.) *“La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires, FLACSO- Ediciones Manantial.

FEENEY, S. Y FELDMAN, D. (2016): *Regulaciones nacionales sobre el currículum: argentina, las nuevas formas de gobierno e instrumentos curriculares*. *Educ. rev.* [online]. 2016, vol.32, n.2, pp.19-44. ISSN 0102-4698.

FELDMAN, D. (2005): “Currículum e inclusión educativa”. En Krichesky, Marcelo (comp.), *Adolescentes e inclusión educativa*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas-Fundación SES. Páginas 63-79. ISBN 987-538-147-0

FELDMAN, D. (2009): “La promoción de año en la escuela media: algunas alternativas de flexibilización”. Asociación Civil Educación para Todos/OEI. Documento de circulación interna.

FELDMAN, D.; PALAMIDESSI, M. y col. (2015): *Continuidad y Cambio en el Currículum. Los planes para la educación primaria y media en Uruguay*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Montevideo. 2015. ISBN 978-9974-8480-4-7.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

GAJARDO, M. (1999): *Reformas Educativas en América Latina. Balance de una Década*. Documento del PREAL Documentos N° 15. [[http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Pagina=5&Id_Carpeta=64&Camino=63|PralPublicaciones/64](http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Pagina=5&Id_Carpeta=64&Camino=63|PralPublicaciones/64;)];

JACINTO, C. Y F. TERIGI (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires, UNESCO/Santillana.

KAUFMAN, R. Y NELSON, J. (2005): *Políticas de Reforma Educativa. Comparación entre Países*. Documentos de PREAL, N° 33;. [http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Pagina=3&Id_Carpeta=64&Camino=63|PralPublicaciones/64|PREAL Documentos].

KRAWCZYK, N. R. Y VIEIRA, V. L. (2007): *Homogeneidad y heterogeneidad: un estudio comparativo sobre la reforma educativa de la década del 90 en Argentina, Brasil, Chile y México*. *Estudios Pedagógicos XXXIII*, N° 2; 59-80; [<http://www.scielo.cl/pdf/estped/v33n2/art04.pdf>];

LUNDGREN, U. (1992): *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid, Morata.

MEYER, J. (2006): “Los modelos mundiales, los currículos nacionales y la centralidad de lo individual”. En Benavot, A. y Braslavsky, C.: *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa. Cambios de currículos en la educación primaria y secundaria*. Granica. Buenos Aires.

TEDESCO, J. C. Y TENTI, E. (2001): *La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades*. Buenos Aires, Proyecto “Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay”, Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford/BID. [<http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109266/reforma%20educativa%20final.pdf>];

TENTI, E. (2009). *Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria*. IIPE-UNESCO/PNUD, Buenos Aires.

Leyes y regulaciones nacionales y provinciales

ARGENTINA. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.048, del año 2005.

ARGENTINA. Ley de Educación Nacional Ley N° 26.206, del año 2006.

ARGENTINA. Resol. Consejo Federal de Educación (CFE) N° 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016

ARGENTINA. Consejo Federal de Educación. Resolución 47/08

ARGENTINA. Consejo Federal de Educación. Resolución 84/09



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ARGENTINA (Provincia de Buenos Aires). Dirección General de Cultura y Educación. Resolución 3828/09

ARGENTINA (Provincia de Buenos Aires). Dirección General de Cultura y Educación. Resolución 88/09